### Requisitos específicos para infraestructura



#### Lugares para solicitar información y presentar la solicitud de participación







- Contar con un proyecto validado por la CONAGUA.
- Entregar una ficha técnica por acción.
- Para acciones de mejoramiento de eficiencia, acreditar ser organismo operador descentralizado o paramunicipal en poblaciones mayores de 500 mil habitantes, además de no contar con el servicio concesionado parcial o totalmente.

#### Requisitos específicos para desinfección

- Presentar una relación detallada de acciones de desinfección.
- Entregar el reporte del indicador de desinfección (INDES 2023).

#### Requisitos específicos para atención a fenómenos naturales perturbadores

Cumplir con las "Disposiciones específicas que establecen los mecanismos presupuestarios para ejecutar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales", publicadas en el DOF, el 23 de noviembre de 2021.

Descarga las reglas de operación v el directorio de organismos de cuenca y direcciones locales



#### En el organismo de cuenca o dirección local de la Conagua en la entidad federativa correspondiente.

En la dependencia estatal del agua, comúnmente comisión estatal del agua, junta de agua, instituto del agua, secretaría del aqua, entre otros.

#### Principales actividades y plazos

Publicación de los techos financieros para cada entidad federativa en la página de la CONAGUA: 02 de enero de 2024.

Formalización del POA 2024: del 03 de enero al 29 de febrero de 2024.

Formalización de anexos de ejecución y técnicos: del 03 de enero al 27 marzo de 2024.

Presentación del cierre de ejercicio 2024: a más tardar el 31 de enero de 2025.



Planta de tratamiento de aguas residuales El Paraíso, Guerrero.





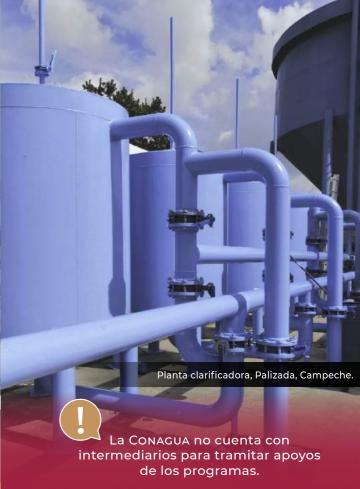






### Programa de Agua Potable, **Drenaje y Tratamiento**

# PROAGUA 2024



### Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)



# Orden de priorización de acciones



#### Porcentajes de apoyo federal, con respecto a la inversión total de cada acción



- Es un programa federal de subsidios a nivel nacional, a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
- Objetivo: contribuir a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Apoya en el desarrollo de diversas acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho humano al agua y saneamiento de las localidades rurales y urbanas de todo el país.

#### Tipos de apoyo que se financian

- Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Desinfección del agua.
- Atención a fenómenos naturales perturbadores.

#### **Beneficiarios**

 Entidades federativas que suscriben los anexos de ejecución y técnicos.

# Instancias que pueden presentar acciones para recibir apoyos

 Gobiernos estatales, municipales, u organismos operadores estatales, municipales o intermunicipales y organizaciones comunitarias con reconocimiento de alguna instancia municipal.

## Participación de organizaciones comunitarias

- Deben contar con el reconocimiento municipal y de la autoridad comunitaria.
- Podrán participar en obras por cooperación y la mano de obra podrá ser considerada como contraparte.

- Que atiendan recomendaciones de derechos humanos o que deriven de un acuerdo internacional, proyectos prioritarios, planes integrales y planes de justicia.
- Infraestructura para incrementar la cobertura en los servicios de agua potable y saneamiento.
- 3 Obras de continuidad.
- Mejoramiento de la calidad del agua para el cumplimiento de la normatividad vigente, en materia de agua potable y aguas residuales.
- Rehabilitación de infraestructura de servicios de agua potable y saneamiento.
- Mejoramiento de eficiencia

## Requisitos generales para participar en el PROAGUA

- Presentar solicitud de participación.
- Acreditar la asignación de los recursos de contraparte.
- Presentar el Programa Operativo Anual (POA) 2024.
- Entregar el inventario actualizado de plantas de potabilización y de tratamiento de aguas residuales.
- Contar con convenio marco de coordinación vigente, celebrado entre los gobiernos federal y estatal.
- Haber entregado en tiempo el cierre del PROAGUA 2022, en su caso.

Para acciones de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento:

Tipo de localidad

% federal

Rural

del 50 % al 80 %

**Urbana** 

del 40 % al 60 %

Para acciones de desinfección del agua:

Hasta el 50 %

Para acciones de atención a fenómenos naturales perturbadores:

Hasta el 100 %

Algunos porcentajes pueden aumentar al cumplir con condiciones específicas para cada tipo de apoyo.

El porcentaje para completar el costo total de la inversión lo cubrirá el beneficiario o en su caso, la instancia ejecutora, y se conoce como contraparte.

